

## CALEIDOSCOPIO

## Defienden el fracking

Una férrea defensa al derecho de seguir estudiando nuevas fuentes de hidrocarburos y tecnologías limpias, hizo el representante por Cundinamarca, Rubén Darío Molano, del Centro Democrático, luego de que varios sectores solicitaran la prohibición del fracking en el recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo. Molano dijo que "a los críticos de la técnica se les olvida que las reservas de petróleo en el país apenas alcanzan para 5,7 años, que las reservas de gas apenas alcanzan para 11 años, que los ingresos de la actividad petrolera el año pasado en el proyecto de regalías sumaron \$26 billones para inversión en las regiones. ¿De dónde van a sacar la próxima plata para invertir en las regiones?"

## Proponen foro sobre Santurbán

En una carta dirigida a Santiago Ángel, presidente de la Sociedad Minera de Santander (Minesa), el candidato a la Gobernación de ese departamento Leonidas Gómez propuso la realización de "un foro público de carácter cívico y académico sobre la estrategia publicitaria de la multinacional para explotar el Páramo de Santurbán". Gómez le comentó a Ángel que lo que se ha sabido acerca de esa estrategia "ha despertado en la comunidad santandereana incertidumbre e indignación" porque para algunos sectores de opinión lo que se dice públicamente no corresponde con lo que se hace con las comunidades. Al cierre de esta edición no había respuesta.

## La OEA debate sobre drogas

Ayer se inició en Buenos Aires el sexagésimo quinto periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), organismo antidroga de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En este encuentro el gobierno colombiano estará representado por el viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Juan Francisco Espinosa. En el evento, que tiene lugar en el Palacio de San Martín de la capital argentina, y que se extenderá hasta mañana, se presentará el Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019 Cicad/OEA, el cual busca ofrecer un panorama del consumo y generar una discusión sobre las implicaciones para las políticas sobre drogas en el hemisferio.



Bolívar

El cada vez más grande distanciamiento entre los senadores Gustavo Bolívar y Jonatan Tamayo, congresistas elegidos como parte de la coalición Lista de la Decencia, llegó ahora a un cruce de acusaciones. Mientras Bolívar dijo que Tamayo lo amenazó en el recinto del Senado, este respondió afirmando que aquel es un mentiroso.

En diálogo con la W Radio, Bolívar relató que, antes de iniciar una plenaria, Tamayo se le acercó "a lo Pablo Escobar" y le dijo "apuesto a que yo duro más que usted".

Los integrantes de la coalición demandaron la curul de Tamayo por considerar que sus actuaciones, al apoyar al presidente Iván Duque, le generan un "conflicto de interés moral", porque es absolutamente contrario a los postulados de la bancada.

## Estas coaliciones tienen unos acuerdos que se violaron

"Desde el día de la posesión, el 20 de julio del año anterior, vimos que el senador Tamayo empezó a acomodarse con nuestros adversarios políticos. Es decir, él se hace elegir con unas tesis progresistas, con unas banderas

que a mí me trajeron a la política, que eran la defensa del medio ambiente, la defensa del acuerdo para el posconflicto y la educación. Y todos los proyectos que han circundado con estos temas han sido votados por este senador en contra", afirmó.

Y añadió: "Se acomodó con el uribismo. Nosotros consideramos que esto constituye un fraude al elector porque uno no se puede elegir con unas tesis progresistas, con un programa y al día siguiente sentarse con el uribismo. Cuando se unen los partidos ASI, la UP y el MAIS y se conforma una coalición, estas coaliciones tienen unos acuerdos que se violaron".

EN CONTRASTE

## El agrio agarrón de los congresistas 'decentes'



Tamayo

"Aquí yo pido perdón a nuestros votantes por haber elegido este señor que nos ha hecho la vida imposible. Se convirtió en el opositor de la oposición", puntualizó.

Por su parte, el senador Tamayo, conocido con su nombre artístico de 'Manguito', rechazó las acusaciones de Bolívar y lo tildó de mentiroso. "Estoy asombrado con las mentiras. Cómo puede haber tanta mentira, tanto engaño, tanto populismo. Estoy sorprendido con que una persona puede ser tan mentirosa", sostuvo.

En relación con la demanda de sus compañeros de lista, señaló que es un "show mediático. Jurídicamente no tiene piso". Manifestó que él le pidió el aval para inscribir su candidatura por el partido ASI. "ASI un partido de centro. Un partido sano. A mí no

me comentaron nada de una lista Decentes", dijo.

Tamayo afirmó que Petro no creó Decentes. Es una mentira que fuimos de Petro. Ellos sí estuvieron con él" y agregó que "la coalición no existe. Es un contrato que vence en el día de las elecciones".

## Es un contrato que vence en el día de las elecciones

Posteriormente, sostuvo que por Petro casi pierde la curul. "Yo casi renuncio. Yo soy una persona conservadora. Petro casi me que-

ma. El electorado de Manguito es conservador", manifestó.

Sobre al apoyo al presidente Duque expresó que muchos de sus copartidarios también lo respaldaron. "Si ustedes recuerdan ASI no estuvo en las presidenciales con Gustavo Petro. La mayoría de la gente del partido le hizo campaña a Duque. Estuvimos desde la hora cero. No me pueden atacar cuando yo tuve la misma conducta", dijo.

## Proponen acabar con el 'pupitrazo' en el Congreso

UN PROYECTO de ley que reforma la Ley Quinta (reglamento del Congreso) para acabar en el Senado y la Cámara con el 'pupitrazo', es decir que las iniciativas legislativas se aprueben sin discusión, radicaron los senadores Richard Aguilar, Temístocles Ortega y Edgar Díaz, todos de Cambio Radical.

Paradójicamente, el proyecto entra a tramitarse contrarreloj, pues si no tiene un debate en la Comisión Primera del Senado de aquí al 20 de julio se hunde y para evitarlo quizás toque 'pupitrearlo'.

Según Aguilar, es necesario "que cuando existan comisiones conjuntas y estas discutan un proyecto sea obligatoria la conciliación. Además, que exista la publicidad del proyecto por lo menos 24 horas antes y no una hora antes como sucedió en el Plan Nacional de Desarrollo. Buscamos mayor transparencia en el trámite legislativo".

Así mismo, dijo que ese tipo de prácticas atentan contra la



PARA EL senador Richard Aguilar, es necesario darle más transparencia al trámite de los proyectos. /Cortesía

democracia: "No existe transparencia. El Congreso tardó 51 días discutiendo el Plan Nacional de Desarrollo, pero a la plenaria del Senado le cercenaron su derecho a discutir y a mejorar la iniciativa".

Según el proyecto las iniciativas deben tener un estudio de tres a cinco días y obliga a iniciar los debates tres días después, lo que ampliaría los tiempos de trámite, pero daría más tiempo a los parlamentarios para estudiar las iniciativas. Así mismo, plantea

que el estudio del debate se haga de 45 a 41 días garantizando las conciliaciones y prohibiendo las proposiciones que permiten votar parte del articulado en bloque.

El proyecto de ley también propone que se regule el trámite simultáneo de los debates en las plenarias de Senado y Cámara para evitar la premura en la aprobación.

"Queremos prohibir que se pueda aprobar la proposición sustitutiva del total del articu-

lado, obligando al Congreso a debatir las iniciativas a profundidad", expresó el senador Díaz, quien agregó que "lo que busca la ciudadanía es que todos tengamos la oportunidad de participar en el debate. Si es cierto que los tiempos fueron estrechos, pero es necesario que haya más participación".

Al conocer de la iniciativa, el senador Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal, dijo que "este proyecto me gusta. No es bueno que pase lo que pasó con el Plan de Desarrollo. Las comisiones económicas tuvieron el Plan de Desarrollo y llevaron a las plenarias a una tensión tal que tuvieron que aprobarlo sin debatirlo a profundidad. Las comisiones tuvieron el plan cuatro semanas y votaron con entusiasmo cosas que el Congreso no sabía. A veces mi propia comisión no toma decisiones oportunas y lo manda a la plenaria con premura. Hay que reformar el reglamento interno del Congreso para que eso no ocurra".